



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 887, de fecha 18 de octubre de 2017, se dispone lo siguiente:

«En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al **Pleno Corporativo** de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, el próximo día **23 de octubre de 2017**, y hora de las **9:30** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Asunto previo.

–Ratificación del carácter ordinario de la presente sesión.

Presidencia.

- 1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 4 de septiembre de 2017, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.
- 2.–Dar cuenta de Decretos del mes de agosto de 2017.
- 3.–Propuesta de Presidencia sobre designación de Diputados como representantes de esta Diputación Provincial en órganos colegiados.
- 4.–Propuesta de Presidencia sobre composición de las Comisiones Informativas.
- 5.–Cesión gratuita del uso del inmueble urbano, bien patrimonial propiedad de la Diputación Provincial de Toledo, a UNICEF Comité Español en Castilla La Mancha.
- 6.–Declaración Institucional de la Diputación Provincial de Toledo, en defensa del sistema público de pensiones.

Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

7.–Adjudicación de la contratación de operaciones de préstamo con destino a la sustitución (Refinanciación) total de operaciones de préstamo a largo plazo preexistentes, dentro del Presupuesto General de 2017 de la Diputación Provincial de Toledo.

8.–ASUNTOS DE URGENCIA.

9.–RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Ruego presentado por el Grupo Popular de esta Diputación solicitando de la Diputación una línea de ayudas a Ayuntamientos con caminos afectados por las tormentas de los días seis y siete de julio.
- Ruego presentado por el Grupo Popular de esta Diputación solicitando de la Diputación una línea de ayudas a Ayuntamientos afectados por las tormentas de los días seis y siete de julio.
- Ruego presentado por el Grupo Popular de esta Diputación para la cofinanciación con los municipios de la provincia de Toledo de un plan que posibilite el acceso al empleo para personas en situación de vulnerabilidad.

–Otros ruegos y preguntas que se formulen reglamentariamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 18 de octubre de 2017.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5160